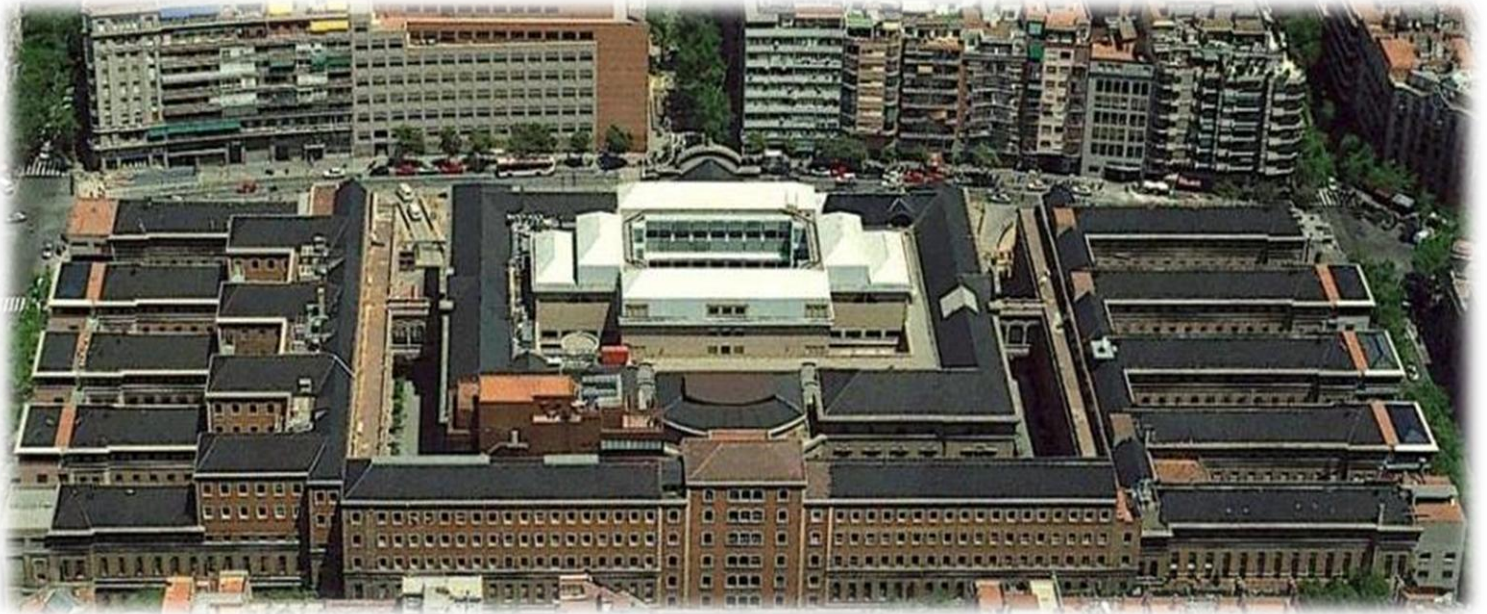


[Itinerario Formativo]

Hospital Clínic de Barcelona



[ITINERARIO FORMATIVO ENFERMERÍA OBSTÉTRICO GINECOLÓGICO]

Aprobado en Comisión de Docencia el 18 de Marzo de 2020

CLÍNIC
BARCELONA
Hospital Universitari

DOCUMENTO	IF-14_v02	
REDACTADO	REVISADO	APROBADO
TUTORAS DE RESIDENTES Elena Basteiro Lorena Ramos	Jefe de Servicio Francesc Figueras	COMISIÓN DE DOCENCIA
Fecha: 02/03/2020	Fecha: 05/03/2020	Fecha: 18/03/2020
Periodicidad de revisión del Itinerario Formativo	Cada 4 años	

HISTÓRICO DEL DOCUMENTO: IF-14					
Nº Versión	Fecha aprobación	Nº revisión	Fecha nueva revisión	¿Cambio versión? (Sí/No)	Próxima fecha de revisión
01	28/02/2018	1	4 años	No	2022

Teléfono de contacto: 932275436 y email gpros@clinic.cat

[ÍNDICE]

1. PRESENTACIÓN	4
2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR.....	4
3. PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES.....	6
4. GUARDIAS	11
5. CURSOS Y SESIONES	12
5.1. Pla de Formació Transversal Común.....	12
5.2. Sesiones Generales de Residentes.....	13
5.3. Cursos y Sesiones de la Especialidad	14
6. BIBLIOTECA.....	14
7. INVESTIGACIÓN	14
7.1. Actividades de Investigación	
8. PREMIOS	15
8.1. Premios Clínic-MSD	

1. PRESENTACIÓN

Para obtener el título de la especialidad de Enfermería Obstétrico Ginecológico (Matrona), las matronas residentes cumplirán el programa formativo en unidades docentes multiprofesionales de obstetricia y ginecología, acreditadas para la formación de especialistas en enfermería obstétrico ginecológico (Matrona) que cumplan los requisitos generales de acreditación aprobados al efecto, durante un período de **dos años a tiempo completo**, lo que incluirá, tal como prevé el artículo 54.1b) del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre (que transpone la directiva 2005/36/CE), una dedicación mínima a actividades docentes-asistenciales de 3.600 horas.

A estos efectos la formación teórica y práctica clínica de este programa se llevará a cabo durante la jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será el 26% del total de la duración del programa formativo, calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar atención continuada) aplicable a los residentes de la unidad docente de que se trate.

La formación teórica necesaria para la práctica clínica versará sobre las materias que se detallan a continuación:

Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.

Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.

Enfermería de la Mujer y la Familia.

Educación para la Salud de la Mujer.

Administración de los Servicios Obstétrico Ginecológicos (Matrona).

Investigación en Enfermería Obstétrico Ginecológico (Matrona).

Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico Ginecológico (Matrona).

La formación teórica se realizará mediante la asistencia obligatoria al programa teórico formativo realizado por el Departamento de Salud de unas 300h de duración, más la realización de un portafolio del residente como complemento y ampliación al programa teórico.

2. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico Ginecológico (Matrona) que se contiene en este programa formativo, se ha ajustado a las directrices derivadas, de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho más implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.

El perfil competencial derivado de dicho esquema determina que **al concluir su programa formativo la matrona debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:**

- Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

- d) Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados
- e) Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo
- f) Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
- g) Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
- h) Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
- i) Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
- j) Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
- k) Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
- l) Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
- m) Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
- n) Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
- o) Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
- p) Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
- q) Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
- r) Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.
- s) Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
- t) Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
- u) Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- v) Mantener actualizadas las competencias profesionales.
- w) Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

La complejidad de las funciones que se atribuyen a la Matrona se inscribe en el marco de los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria que consagra la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Actividades mínimas de aprendizaje clínico. Al concluir el periodo de formación, la matrona residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétricoginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.

- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 púerperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología. Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción. Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y púerpera.

Las actividades citadas cumplen, con creces, los objetivos fijados para las enseñanzas prácticas y clínicas en el artículo 53.2 a) en relación con el anexo V.5.apartado 5.5.1 B del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2005/36/CE

3.PROGRAMA DE ROTACIONES Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

Las matronas residentes, para adquirir las competencias propias de éste especialista rotarán por los ámbitos clínicos y comunitarios que se indican:

LLIR de primer año:

Urgencias: 5 semanas

Sala de Partos: 20 semanas

ASSIR (Atención a la salud sexual y reproductiva): 20 semanas

Púerperas + neonatos: 5 semanas

LLIR de segundo año:

Sala de Partos: 20 semanas

ASSIR (Atención a la salud sexual i reproductiva): 15 semanas

Puerperas: 5 semanas

Riesgo: 10 semanas, en los siguientes dispositivos:

- Unidad Cuidados obstétricos intensivos (UCOI)
- Consultas obstetricia de riesgo (Diabéticas, genética, Ecografía, ILE, Versiones, Gemelar, infecciones, suelo pélvico)

Rotación urgencias:

Realizar triage de las consultas obstétricas y ginecológicas

Realizar anamnesis y confección Historia clínica

Realizar exploración física y obstétrica

- Evaluar estado general materno
- Valorar la dinámica uterina
- Valorar estado fetal
- Identificar factores de riesgo materno-fetales
- Diagnosticar el parto y sus fases
- Revisar con la pareja el plan de nacimiento
- Detectar situaciones de violencia de género
- Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja
- Colaborar en la exploración y recogida de muestras derivadas de la urgencia ginecológica
- Proporcionar confort e intimidad a la mujer

Rotación Partos:

- Valorar del estado de la mujer en la admisión
- Identificar de los factores de riesgo perinatales
- Revisar con la mujer-pareja el plan de nacimiento
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género
- Exploración obstétrica: abdominal y vaginal
- Control manual de la dinámica uterina
 - Auscultación de la FCF (estetoscopio de Pinard y ultrasonidos)
- Control y valoración del bienestar materno
- Valoración del bienestar fetal
- Valoración de la evolución del proceso de trabajo de parto
- Control topográfico de la dinámica uterina
- Identificar signos de anormalidad
- Control y seguimiento de las inducciones de parto
- Monitorización fetal intraparto
- Valoración estado emocional de la madre
- Ofrecer asesoramiento y soporte emocional a la mujer-pareja
- Promover la participación de los padres/pareja en el proceso de parto
- Proporcionar confort a la mujer
- Participar en las curas de la mujer en el proceso de parto
- Ayudar a la mujer en las técnicas de relajación y respiración
- Participar en la analgesia y anestesia obstétrica
- Informar a la mujer-pareja sobre la evolución del parto
- Asistencia al parto normal y alumbramiento
- Asistencia al parto natural
- Practicar y suturar episiotomía
- Realizar en caso de urgencia la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.
- Asistir en caso de urgencias al parto en presentación de nalgas
- Atención inmediata al neonato
- Valoración del test de Apgar
- Reanimación del recién nacido
- Favorecer el contacto piel a piel madre/padre- hijo
- Favorecer y apoyo al inicio precoz de la lactancia materna en sala de partos
- Cuidar de la mujer en el parto distócico o de riesgo
- Cuidar de la madre en el posparto inmediato en sala de partos
- Control de pérdida hemática
- Control de involución uterina
- Demostrar habilidades en área quirúrgica y en la instrumentación en intervenciones obstétricas

Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto y puerperio inmediato, de acuerdo a la legislación vigente
Consultar o derivar a otros profesionales en caso necesario
Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente
Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia
Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal
Realizar la anamnesis y detección de factores de riesgo del neonato
Informar del estado de salud del recién nacido normal en periodo de adaptación
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata de acuerdo a la legislación vigente

Atención a la Salud sexual y reproductiva (ASSIR):

Captar precozmente el embarazo
Consultar o derivar a otros profesionales en caso necesario
Realizar anamnesis y elaborar historia clínica completa
Diagnosticar el embarazo
Realizar asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal
Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo
Realizar diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo
Evaluar el estado general materno
Identificar factores de riesgo
Realizar exploración física y obstétrica
Identificar las necesidades y problemas de salud de la mujer
Solicitar e interpretar pruebas complementarias
Evaluar estado fetal
Valorar aspectos psicosociales durante la gestación
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer
Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género
Promover la participación de los padres/pareja en el proceso de embarazo
Asesorar en la confección del plan de nacimiento
Realizar educación para la salud
Enseñar ejercicios de fortalecimiento de suelo pélvico durante la gestación
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación
Consultar y/o derivar a otros profesionales en caso necesario
Valorar el estado físico y psicosocial de la madre durante el puerperio
Detectar factores de riesgo y problemas de salud en el puerperio y derivar si fuera necesario
Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio
Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio
Atender a las necesidades que presenta las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género
Exploración física de la mujer durante el puerperio
Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido
Proporcionar educación para la salud de la madre incluyendo el autocuidado, signos de alarma, sexualidad, anticoncepción
Promover vínculo afectivo madre/pareja -hijo
Promover lactancia materna
Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación
Realizar atención domiciliaria de la madre y el recién nacido
Enseñar ejercicios de fortalecimiento de suelo pélvico en el posparto
Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio
Solicitar pruebas complementarias

Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio
Realizar la revisión postparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas
Consultar y/o derivar a otros profesionales en caso necesario puerperio
Realizar exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo
Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y postparto
Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal a nivel comunitaria en los diferentes grupos
Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y las técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados
Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio
Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y postparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza
Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y postparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje u otras técnicas.
Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico
Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en la población joven y adulta
Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio
Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva en los diferentes grupos sociales
Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad
Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, anticoncepción e ITS
Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad de la orientación sexual
Asesorar y aplicar métodos anticonceptivos y realizar seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia
Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo según la legislación vigente
Identificar dificultades en fertilidad y derivar al equipo asistencial
Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS de acuerdo con la legislación vigente
Solicitar exámenes necesarios según protocolos asistenciales
Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz de cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológica y de transmisión sexual
Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria
Realizar la exploración física y ginecológica
Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos
Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad incluidos los de reproducción asistida
Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos
Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica
Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos
Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos de acuerdo a la legislación vigente
Derivar a la mujer a otros profesionales cuando sea necesario
Analizar e interpretar la información obtenida en la anamnesis
Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de la matrona

Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuados a las necesidades o problemas detectados
Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva
Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas
Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecidos
Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familias y/o grupos
Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo sus preguntas y facilitando que expresen sus dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad
Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia
Utilizar estrategias de comunicación que promueven la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer
Utilizar las diferentes técnicas de la entrevista
Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio
Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, presenten dificultades de comunicación y comprensión
Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio
Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales
Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva

Rotación Puérperas:

Valoración estado físico y emocional de la mujer en la admisión
Identificación de factores de riesgo
Valoración física de la puérpera: involución uterina, pérdida hemática, micción, mamas
Participar en las curas de la mujer en el puerperio
Identificar signos de anormalidad
Ofrecer educación sanitaria a la madre/pareja
Valoración estado emocional de la madre
Exploración al alta hospitalaria
Asesoramiento al alta
Ofrecer asesoramiento y soporte en la lactancia materna

Rotación neonatos:

Valoración general del neonato
Detectar factores de riesgo y signos de anormalidad
Valoración: coloración, t^a, FC y respiración
Cuidados del RN sano: curas del ombligo, higiene, alimentación
Participar en los cuidados del neonato ingresado
Colaboración en la reanimación enérgica del neonato: en UCI neonatal y sala de partos
Conocer y manejar material necesario de reanimación neonatal
Manejo de las incubadoras
Asesoramiento y soporte en lactancia materna
Favorecer el vínculo y la adaptación del entorno familiar
Realizar la atención domiciliaria al RN y valorar nivel de conocimientos de la madre
Ofrecer educación sanitaria a la madre/pareja
Asesoramiento al alta
Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario

Rotación Obstetricia de riesgo:

Rotación Unidad Cuidados Obstétricos Intensivos (UCOI)

Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo y puerperio de alto riesgo

Valorar e identificar las necesidades de las gestantes de riesgo
Ejecutar un plan de actuación individualizado de los diferentes problemas de salud en el embarazo y puerperio.
Favorecer el vínculo madre-hijo en estas situaciones que debido a la patología existe mayor vulnerabilidad.
Conocimiento de los protocolos de gestación de riesgo
Apoyar en la lactancia materna en estas situaciones que debido a la patología existe mayor fracaso en la lactancia.
Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.
Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.
Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.
Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva
Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas
Apoyar psicológicamente a la pareja durante el proceso
Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal

Rotación consultas obstetricia de Riesgo (Diabéticas, genética, Ecografía, ILE, Versiones, Gemelar, infecciones, suelo pélvico):

Conocimiento de los protocolos de gestación de riesgo
Valoración del nivel de riesgo perinatal
Promover la vinculación afectiva prenatal y postnatal
Conocer el protocolo del control ecográfico de la gestación
Conocer el contenido de las exploraciones ecográficas en relación a la edad gestacional
Conocer las expectativas de la ecografía fetal y la tasa de detección prenatal de las malformaciones más frecuentes.
Informar a las gestantes sobre las pruebas de diagnóstico de bienestar fetal
Apoyar psicológicamente a la pareja durante el proceso
Ofrecer asesoramiento, educación y soporte a la gestante/pareja
Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal
Identificar y valorar el suelo pélvico
Valorar el SP mediante la realización de la exploración física testing vaginal (TMV)
Anamnesis en consulta disfunciones de suelo pélvico
Conocer el papel de la Urodinamia en la paciente con disfunción del suelo pélvico
Enseñar ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico
Conocer las diferentes terapias en rehabilitación del suelo pélvico
Conocer las distintas pruebas diagnósticas
Proporcionar confort e intimidad a la mujer
Ofrecer apoyo psicológico a la mujer
Participar en el programa de rehabilitación del suelo pélvico

4.GUARDIAS

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán en la Unidad de Parto y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

Se aconseja la realización de entre dos y cuatro guardias mensuales.

5. CURSOS Y SESIONES

5.1. Plan de Formación Transversal Común

R1 Inicial

Libro del Residente-Libro del Tutor: Presentación de una herramienta informática para la recogida de la actividad tanto del Tutor como del Residente a lo largo del periodo formativo.

Farmacovigilancia: Dar a conocer el programa de Farmacovigilancia del Hospital Clínic.

Programa hospitalario de Seguridad Clínica: Conocer la gestión del riesgo asistencial en el centro.

Sistemas de Información Asistencial. Historia Clínica: Dar a conocer el modelo de historia clínica del Hospital y las obligaciones de los médicos en relación a la creación y utilización de la documentación clínica. Introducción conceptual al sistema informático SAP y algunas recomendaciones.

Protección de Datos: Conocer las implicaciones legales, obligaciones y derechos a tener en cuenta para el tratamiento de los datos de carácter personal. Derechos y deberes del paciente.

Soporte Vital Básico + Desfibrilador Externo Automático (DEA): Evaluar una víctima de parada cardiaca. Administrar ventilaciones efectivas. Administrar compresiones torácicas. Conocer las indicaciones de uso de un desfibrilador externo semiautomático.

Transfusiones: Dar a conocer el protocolo de transfusiones del Hospital Clínic.

Introducción a la Bioética: Conocer las bases éticas y morales del ejercicio de la profesión y las obligaciones legales que de ellas se derivan.

La donación de órganos y tejidos para trasplantes: Identificar a los potenciales donantes de órganos y tejidos. Conocer los procedimientos básicos de donación y trasplantes.

Prevención de Riesgos Laborales: Proporcionar información sobre la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en el Hospital Clínic. Identificar los riesgos laborales asociados a la actividad a desarrollar como Facultativos y dar a conocer las medidas preventivas a adoptar para minimizarlos. Ofrecer los circuitos y actuaciones establecidas en materia de Salud Laboral.

Aspectos clave de los análisis clínicos en el Hospital: Dar a conocer la organización del Centro de Diagnóstico Biomédico (CDB).

SAP: Conocer a nivel usuario la estructura y aplicativos informáticos del entorno clínico (Mapa de Camas, Estación Clínica, IPA Prescripción, etc...) que utilizarán a lo largo de la permanencia en el Hospital.

Violencia de Género: Estimular la sensibilidad y responsabilidad de los profesionales sanitarios delante de cualquier situación de violencia intrafamiliar o de género. Coordinar toda la actividad realizada en relación a esta situación (detección, circuitos asistenciales, formación e investigación).

Ecología Emocional: Realizar una aproximación al modelo de Ecología Emocional y de su aplicación en el Clínic. Familiarizarnos con algunas herramientas de gestión emocional y trabajo con valores.

R1 on-line inicial

Protección Radiológica: Ofrecer formación básica en protección radiológica, que avale un conocimiento teórico y práctico adecuados, para garantizar la protección radiológica del paciente y de los trabajadores expuestos. Curso de formación a través del *Departament de Salut*.

Calidad y Seguridad de los Pacientes: Proporcionar unos conocimientos básicos en calidad y seguridad de los pacientes en la atención sanitaria que sirvan para contribuir a crear cultura de calidad y seguridad clínica, favoreciendo que los profesionales detecten en sus lugares de trabajo problemas y oportunidades de mejora continua, y dándoles las herramientas fundamentales del trabajo en gestión de la calidad.

R1

Comunicación Asistencial: Adquirir las habilidades básicas para llevar a cabo una comunicación eficiente en la actividad clínica habitual. Conocer las herramientas para hacer frente a las diversas situaciones de conflicto en el contexto asistencial. Proporcionar habilidades de comunicación en situaciones de alto contenido emocional (malas noticias). Conocer las estrategias de comunicación entre profesionales.

R2

Consentimiento Informado y Confidencialidad del Paciente. Atención al proceso de la muerte: Comprender la necesidad y la importancia del consentimiento informado. Reconocer el impacto de la confidencialidad en la relación médico-paciente. Conocer los deberes éticos básicos en medicina: procurar beneficios, no ocasionar daños evitables, respetar la autonomía de las personas y buscar la máxima calidad en la distribución de los recursos sanitarios. Comprender el papel del médico en que los procesos de la muerte deriven de acuerdo con los valores de la persona enferma. Entender qué es la limitación del esfuerzo terapéutico. Aceptar el derecho de los pacientes de rechazar tratamientos o actuaciones médicas, incluidas las de soporte vital. Conocer los documentos de voluntades anticipadas (DVA) y cómo ayuda a las personas que quieran otorgarlos.

R-Variable

Introducción a la Investigación: Se divide en 6 módulos que se pueden realizar a lo largo de la residencia.

5.2. Sesiones Generales de Residentes

Son organizadas por la Comisión de Docencia, tienen una periodicidad mensual y tratan temas generales de interés para los residentes de las diferentes especialidades. Las presentaciones son grabadas y incorporadas a la Intranet de la Dirección de Docencia para que los residentes que no puedan asistir a la sesión tengan la oportunidad de visualizarla posteriormente:

<https://intranet.clinic.cat/?q=ca/direccio-docencia/documents/sessions-generals-de-residents>

5.3. Cursos y Sesiones de la Especialidad

Los contenidos de la formación teórica están establecidos en la orden SAS/1349/2009 publicada en el BOE 2009-129, y se derivan de las competencias propias de la profesión, configurándolos en una parte presencial y una parte no presencial

La formación teórica se realizará mediante la asistencia obligatoria al programa teórico formativo presencial realizado por el Departament de Salut de **266h de duración**, más la realización de un dossier de aprendizaje (portafolio online) del residente de **605h** como complemento y ampliación al programa teórico, casos virtuales de las clases presenciales de 20h, realización de un **proyecto de investigación que consta de 60h** (de las cuales 21 presenciales) de duración y un curso de protección radiológica de 24h; sumando un total en dedicación teórica de **975h**

El curso tiene una duración de dieciséis meses repartidos en dos años, y las sesiones son de tipo presencial y online.

Las clases presenciales se imparten los martes durante el primer año, y los jueves durante el segundo. El horario es de las 9:30 a las 18:15 horas, en la sede del Departament de Salut, Roc Boronat 81-95, y la asistencia es obligatoria

La formación online y de Portafolio, se programa de octubre a mayo en el primer año y de octubre a abril en segundo año.

6. BIBLIOTECA

Todos los residentes del Hospital Clínic tienen acceso a los recursos electrónicos del CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), y por tanto a la Biblioteca Digital, de la Universidad de Barcelona.

1. El Catálogo (http://cataleg.ub.edu/*spi) es la herramienta principal para localiza los recursos de información que el CRAI pone a disposición de sus usuarios.
2. El “ReCercador” (crai.ub.edu> Recursos de información> ReCercador +) ofrece un único punto de acceso a diferentes recursos electrónicos. El CRAI está suscrito a más de 5700 revistas a texto completo especializadas en Medicina y Ciencias de la Salud. También se pueden consultar más de 60 bases de datos médicos, entre las que se encuentran: PubMed, Web of Science, Scopus o Cochrane Library.

Condiciones de acceso a los recursos digitales:

Los residentes pueden acceder al texto completo de los artículos de las revistas electrónicas y a las bases de datos de pago suscritas por el CRAI tanto des de los ordenadores corporativos del Hospital como des del propio domicilio. La autenticación se realiza mediante un código y contraseña que se facilita a los residentes cuando se incorporan al Hospital Clínic.

7. INVESTIGACIÓN

7.1. Actividades de investigación

Será fundamental la elaboración de un proyecto de investigación para adquirir la calificación de apto, autorizado desde el Departamento de Salud.

Se valorara la capacidad de presentar los protocolos o estudios realizados en foros científicos, congresos, symposiums, jornadas, encuentros y otras reuniones.

Se valorará la capacidad de publicar los resultados de dichas investigaciones.

Se valorará así mismo la incorporación de los residentes a las líneas de investigación del Instituto Clínic de Ginecología y Obstetricia.

8. PREMIOS

8.1. Premios Clínic-MSD

Se concede cada año 1 Premio Clínic-MSD al mejor EIR que finalice su formación en el año de la convocatoria y 3 Premios Clínic-MSD post-residencia a los mejores residentes de las otras especialidades. Estos premios pretenden dar reconocimiento a aquellos residentes que hayan destacado más durante los años de residencia en los ámbitos de aprendizaje clínico y asistencial, comportamiento ético, trabajo en equipo y espíritu científico.